

# Comunicado de condena frente a la perturbación del Derecho de Defensa

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, ante la información recibida de que se ha perpetrado una segunda intrusión en el despacho de los letrados Isabel Elbal y Gonzalo Boyé con la presumible intención de perturbar el correcto ejercicio del derecho de defensa en atención a los asuntos que les han sido encomendados, quiere manifestar su enérgica repulsa frente a cualquier ataque que se produzca a cualquiera de sus colegiados, sea cual sea la naturaleza de los asuntos defendidos, por causa del correcto ejercicio de su actividad profesional.

La Junta de Gobierno prestará siempre su apoyo y amparará a cuantos profesionales puedan ver perturbadas sus defensas con ataques que pretenden socavar el respeto y consideración que comporta el ejercicio de la Abogacía y, por tanto, el correcto funcionamiento de nuestro Estado de Derecho.